



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-2149 De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre actuaciones para establecer en los pliegos de licitación de los concursos del área de industria una cláusula para primar a las industrias canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 4

10L/PO/C-2150 De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayudas gestionadas como consecuencia de la pandemia por COVID-19 para el apoyo al sector agrícola, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 4

10L/PO/C-2151 De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayudas gestionadas como consecuencia de la pandemia por COVID-19 para el apoyo al sector ganadero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 5

10L/PO/C-2152 De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayudas gestionadas como consecuencia de la pandemia por COVID-19 para el apoyo al sector pesquero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 6

10L/PO/C-2153 De la Sra. diputada **D.ª María del Pino González Vega**, del **GP Socialista Canario**, sobre gestiones realizadas para evitar el cierre del proyecto vecinal de alimentos de Mogán, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud Página 6

10L/PO/C-2154 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el rechazo de la Fecam y Fecai a ceder los recursos del Fdcan, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 7

10L/PO/C-2155 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre efectos que tendrán sobre el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2021 los datos de caída de PIB regional y del aumento del paro, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 7

10L/PO/C-2156 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre efectos que tendrá sobre la economía la improvisación a la hora de tomar medidas sanitarias y restrictivas, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 8

- 10L/PO/C-2157** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre medidas para impulsar el turismo de cruceros en los puertos dependientes de la comunidad autónoma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 9
- 10L/PO/C-2158** De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre mecanismo de ayuda al sector turístico acordado con las patronales para paliar los efectos del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 9
- 10L/PO/C-2159** De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la campaña puesta en marcha para captar a los denominados *remote workers* en el mercado internacional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 10
- 10L/PO/C-2160** De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre medidas para garantizar la conectividad aérea con Canarias en verano, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 11
- 10L/PO/C-2161** De la Sra. diputada **D.ª María del Río Sánchez**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre proyectos, planes o medidas previstas para atender a personas afectadas por problemas de salud mental derivados o potenciados por la pandemia de la COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 11
- 10L/PO/C-2162** De la Sra. diputada **D.ª María del Río Sánchez**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre la incidencia del COVID-19, para la población de Lanzarote, en relación a las listas de espera del Servicio Canario de la Salud durante 2020 y previsiones para 2021, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 12
- 10L/PO/C-2163** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para fomentar el turismo local y nacional durante la Semana Santa, respetando criterios y medidas sanitarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 12
- 10L/PO/C-2164** De la Sra. diputada **D.ª María del Pino González Vega**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones con el alumnado de enseñanzas no universitarias, para potenciar la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 13
- 10L/PO/C-2165** Del Sr. diputado **D. David Godoy Suárez**, del **GP Socialista Canario**, sobre plazos para la aprobación de la ley canaria de juventud, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 14
- 10L/PO/C-2166** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre conocimiento por la inspección educativa del problema de absentismo escolar en menores en la comarca noroeste de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 14
- 10L/PO/C-2167** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre planes con los inmigrantes acogidos en recursos alojativos en La Palma durante 6 meses y que se van a la calle pasado ese tiempo, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 15
- 10L/PO/C-2169** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Valido García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre agenda y canales de participación de cabildos, ayuntamientos y entidades del tercer sector en procesos de tramitación activos de los proyectos de reglamentación, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 15

10L/PO/C-2170 Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre la publicación del listado de bienes inmatriculados por la Iglesia católica desde 1998 hasta 2015, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 16

10L/PO/C-2171 Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre actuación y/o apoyo en la reclamación de los bienes inmatriculados por la Iglesia católica desde 1998, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 17

10L/PO/C-2172 Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre partidas presupuestarias del plan de choque anunciado y presentado el pasado 17 de febrero, para paliar la disfunción del sistema de salud en las listas de espera sanitarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 17

10L/PO/C-2173 Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el resultado del Plan específico de rescate turístico para Canarias anunciado y comprometido por la ministra Reyes Maroto, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 18

10L/PO/C-2174 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre plan para la temporada de verano de 2021, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 19

10L/PO/C-2175 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre plan previsto para combatir el desempleo juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 19

10L/PO/C-2176 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre análisis que realiza sobre los últimos datos de desempleo, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 20

10L/PO/C-2177 De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la reunión con el Ministerio de Transportes para la materialización de la adenda al convenio de carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 20

10L/PO/C-2178 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre actuaciones para potenciar los mercados tradicionales y mercadillos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 21

10L/PO/C-2179 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre estrategia que está desarrollando Turismo de Canarias para convertir a las islas en la oficina con el mejor clima del mundo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 22

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

10L/PO/C-2168 Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre términos económicos y condiciones del encargo de publicidad institucional del Gobierno para la campaña Canarias tiene un Plan, dirigida al Sr. administrador único de RTVC. Página 22



PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-2149 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones para establecer en los pliegos de licitación de los concursos del área de industria una cláusula para primar a las industrias canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1979, de 16/2/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones para establecer en los pliegos de licitación de los concursos del área de industria una cláusula para primar a las industrias canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada por el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está desarrollando el Ejecutivo canario para establecer en los pliegos de licitación de los concursos del área de industria una cláusula para primar a las industrias canarias?

En Canarias, a 16 de febrero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Melodie Mendoza Rodríguez.

10L/PO/C-2150 De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre ayudas gestionadas como consecuencia de la pandemia por COVID-19 para el apoyo al sector agrícola, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 2013, de 16/2/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2.- De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre ayudas gestionadas como consecuencia de la pandemia por COVID-19 para el apoyo al sector agrícola, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Cuáles son las ayudas, como consecuencia de la pandemia por COVID-19, que ha gestionado la consejería para el apoyo al sector agrícola?

Canarias, a 15 de febrero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

10L/PO/C-2151 De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre ayudas gestionadas como consecuencia de la pandemia por COVID-19 para el apoyo al sector ganadero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 2014, de 16/2/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3.- De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre ayudas gestionadas como consecuencia de la pandemia por COVID-19 para el apoyo al sector ganadero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Cuáles son las ayudas, como consecuencia de la pandemia por COVID-19, que ha gestionado la consejería para el apoyo al sector ganadero?

Canarias, a 15 de febrero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

10L/PO/C-2152 De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre ayudas gestionadas como consecuencia de la pandemia por COVID-19 para el apoyo al sector pesquero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 2015, de 16/2/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4.- De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre ayudas gestionadas como consecuencia de la pandemia por COVID-19 para el apoyo al sector pesquero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Cuáles son las ayudas, como consecuencia de la pandemia por COVID-19, que ha gestionado la consejería para el apoyo al sector pesquero?

Canarias, a 15 de febrero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

10L/PO/C-2153 De la Sra. diputada D.^a María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre gestiones realizadas para evitar el cierre del proyecto vecinal de alimentos de Mogán, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud

(Registro de entrada núm. 2016, de 16/2/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5.- De la Sra. diputada D.^a María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre gestiones realizadas para evitar el cierre del proyecto vecinal de Alimentos de Mogán, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Pino González Vega, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Qué gestiones se han realizado desde su consejería para evitar el cierre del proyecto vecinal de alimentos de Mogán?

Canarias, a 15 de febrero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María del Pino González Vega.

10L/PO/C-2154 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el rechazo de la Fecam y Fecai a ceder los recursos del Fdcan, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.
(Registro de entrada núm. 2054, de 17/2/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el rechazo de la Fecam y Fecai a ceder los recursos del Fdcan, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su Gobierno del rechazo de la Fecam y Fecai a ceder los recursos del Fdcan?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de febrero de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-2155 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre efectos que tendrán sobre el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2021 los datos de caída del PIB regional y del aumento del paro, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 2055, de 17/2/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre efectos que tendrán sobre el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2021 los datos de caída del PIB regional y del aumento del paro, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Qué efectos tendrán sobre el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias para el 2021 los datos conocidos de caída del PIB regional y del aumento del paro?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de febrero de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-2156 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre efectos que tendrá sobre la economía la improvisación a la hora de tomar medidas sanitarias y restrictivas, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 2056, de 17/2/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre efectos que tendrá sobre la economía la improvisación a la hora de tomar medidas sanitarias y restrictivas, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo:

PREGUNTA

¿Qué efectos tendrá sobre la economía de las islas la improvisación del Gobierno a la hora de tomar medidas sanitarias y restrictivas?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de febrero de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-2157 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas para impulsar el turismo de cruceros en los puertos dependientes de la comunidad autónoma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2057, de 17/2/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.9.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas para impulsar el turismo de cruceros en los puertos dependientes de la comunidad autónoma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando su consejería para impulsar el turismo de cruceros en los puertos dependientes de la comunidad autónoma?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de febrero de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-2158 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre mecanismo de ayuda al sector turístico acordado con las patronales para paliar los efectos del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2094, de 17/2/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.10.- De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre mecanismo de ayuda al sector turístico acordado con las patronales para paliar los efectos del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué mecanismo de ayuda, al sector turístico, se ha acordado con las patronales desde su consejería, para paliar los efectos del COVID-19?

En Canarias, a 10 de febrero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, María Esther González González.

10L/PO/C-2159 De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la campaña puesta en marcha para captar a los denominados *remote workers* en el mercado internacional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2095, de 17/2/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.11.- De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la campaña puesta en marcha para captar a los denominados *remote workers* en el mercado internacional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de la campaña para captar a los denominados *remote workers* en el mercado internacional, puesta en marcha por su consejería?*

En Canarias, a 10 de febrero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, María Esther González González.

10L/PO/C-2160 De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas para garantizar la conectividad aérea con Canarias en verano, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2096, de 17/2/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.12.- De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas para garantizar la conectividad aérea con Canarias en verano, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando, o piensa adoptar, para garantizar la conectividad aérea con Canarias en verano?

En Canarias, a 10 de febrero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, María Esther González González.

10L/PO/C-2161 De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre proyectos, planes o medidas previstas para atender a personas afectadas por problemas de salud mental derivados o potenciados por la pandemia de la COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2098, de 17/2/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.13.- De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre proyectos, planes o medidas previstas para atender a personas afectadas por problemas de salud mental derivados o potenciados por la pandemia de la COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué proyectos, planes o medidas tienen previsto implementar desde el Servicio Canario de Salud para atender a personas afectadas por problemas de salud mental derivados o potenciados por la pandemia de la COVID-19?

En Canarias, a 17 de febrero de 2021.- LA DIPUTADA, María del Río Sánchez.

10L/PO/C-2162 De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la incidencia del COVID-19 para la población de Lanzarote, en relación a las listas de espera del Servicio Canario de la Salud durante 2020 y previsiones para 2021, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2195, de 18/2/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.14.- De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la incidencia del COVID-19 para la población de Lanzarote, en relación a las listas de espera del Servicio Canario de la Salud durante 2020 y previsiones para 2021, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la incidencia de la COVID-19 para la población de Lanzarote, en relación a las listas de espera del Servicio Canario de la Salud, durante 2020 y previsiones para 2021?

En Canarias, a 18 de febrero de 2021.- LA DIPUTADA, María del Río Sánchez.

10L/PO/C-2163 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre medidas para fomentar el turismo local y nacional durante la Semana Santa, respetando criterios y medidas sanitarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2227, de 18/2/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.15.- Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre medidas para fomentar el turismo local y nacional durante la Semana Santa, respetando criterios y medidas sanitarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas pretende llevar a cabo su consejería para fomentar el turismo local y nacional durante la Semana Santa, siempre respetando los criterios y medidas sanitarias?

Canarias, a 18 de febrero de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

10L/PO/C-2164 De la Sra. diputada D.ª María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre acciones con el alumnado de enseñanzas no universitarias, para potenciar la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2228, de 18/2/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.16.- De la Sra. diputada D.ª María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre acciones con el alumnado de enseñanzas no universitarias, para potenciar la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Pino González Vega, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Qué acciones se están desarrollando desde la Consejería de Educación, con el alumnado de enseñanzas no universitarias, para potenciar la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la violencia de género?

Canarias, a 17 de febrero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María del Pino González Vega.

10L/PO/C-2165 Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre plazos para la aprobación de la ley canaria de juventud, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 2229, de 18/2/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.17.- Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre plazos para la aprobación de la ley canaria de juventud, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

David Godoy Suárez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Qué plazos se manejan para la aprobación de la ley canaria de juventud?

Canarias, a 18 de febrero de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, David Godoy Suárez.

10L/PO/C-2166 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre conocimiento por la inspección educativa del problema de absentismo escolar en menores en la comarca noroeste de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2233, de 18/2/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.18.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre conocimiento por la inspección educativa del problema de absentismo escolar en menores en la comarca noroeste de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento la inspección educativa del problema de absentismo escolar en menores en la comarca noroeste de la isla de La Palma, y qué ha hecho al respecto?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de febrero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-2167 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre planes con los inmigrantes acogidos en recursos alojativos en La Palma durante 6 meses y que se van a la calle pasado ese tiempo, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 2234, de 18/2/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.19.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre planes con los inmigrantes acogidos en recursos alojativos en La Palma durante 6 meses y que se van a la calle pasado ese tiempo, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Qué planes tiene su consejería con los inmigrantes que acoge en recursos alojativos en La Palma durante 6 meses y pasado este tiempo se van a la calle?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de febrero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-2169 De la Sra. diputada D.^a Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre agenda y canales de participación de cabildos, ayuntamientos y entidades del tercer sector en procesos de tramitación activos de los proyectos de reglamentación, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 2252, de 18/2/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.21.- De la Sra. diputada D.^a Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre agenda y canales de participación de cabildos, ayuntamientos y entidades del tercer sector en procesos de tramitación activos de los proyectos de reglamentación, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Valido García, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, para su respuesta oral ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad y Juventud.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la agenda y canales de participación de cabildos, ayuntamientos y entidades del tercer sector en procesos de tramitación activos de los proyectos de reglamentación?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de febrero de 2021.- LA DIPUTADA, Cristina Valido García.

10L/PO/C-2170 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la publicación del listado de bienes inmatriculados por la Iglesia católica desde 1998 hasta 2015, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2281, de 19/2/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.22.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la publicación del listado de bienes inmatriculados por la Iglesia católica desde 1998 hasta 2015, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Antonio Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Justicia y Seguridad:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias en relación a la publicación del listado de bienes inmatriculados por la Iglesia católica desde 1998 hasta el 2015?

En Canarias, a 19 de febrero de 2021.- EL DIPUTADO, Francisco Antonio Déniz Ramírez.

10L/PO/C-2171 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre actuación y/o apoyo en la reclamación de los bienes inmatriculados por la Iglesia católica desde 1998, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2283, de 19/2/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.23.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre actuación y/o apoyo en la reclamación de los bienes inmatriculados por la Iglesia católica desde 1998, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Antonio Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Justicia y Seguridad:

PREGUNTA

¿Se plantea el Gobierno de Canarias actuar y/o apoyar en la reclamación de los bienes inmatriculados por la Iglesia católica desde 1998?

En Canarias, a 19 de febrero de 2021.- EL DIPUTADO, Francisco Antonio Déniz Ramírez.

10L/PO/C-2172 Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre partidas presupuestarias del plan de choque anunciado y presentado el pasado 17 de febrero, para paliar la disfunción del sistema de salud en las listas de espera sanitarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2304, de 22/2/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.24.- Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre partidas presupuestarias del plan de choque anunciado y presentado el pasado 17 de febrero, para paliar la disfunción del sistema de salud en las listas de espera sanitarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alberto Díaz-Estébanez León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Con cargo a qué partidas presupuestarias está previsto y consignado el “Plan de choque” anunciado y presentado por el consejero de Sanidad y el director del Servicio Canario de Salud el pasado 17 de febrero, “dotado con 200 millones de euros”, según afirman en los medios de comunicación, “para paliar la disfunción del sistema de salud (sic) en las listas de espera sanitarias”?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de febrero de 2021.- EL DIPUTADO, José Alberto Díaz-Estébanez León.

10L/PO/C-2173 Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el resultado del Plan específico de rescate turístico para Canarias anunciado y comprometido por la ministra Reyes Maroto, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2305, de 22/2/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.25.- Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el resultado del Plan específico de rescate turístico para Canarias anunciado y comprometido por la ministra Reyes Maroto, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alberto Díaz-Estébanez León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es el resultado del “Plan específico” de rescate turístico para Canarias anunciado y comprometido por la ministra Reyes Maroto en diversas comparecencias públicas y recogido por distintos medios de comunicación, al menos en los meses de julio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de febrero de 2021.- EL DIPUTADO, José Alberto Díaz-Estébanez León.

10L/PO/C-2174 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre plan para la temporada de verano de 2021, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2330, de 22/2/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.26.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre plan para la temporada de verano de 2021, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Cuál es el plan previsto para la temporada de verano de 2021?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de febrero de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

10L/PO/C-2175 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre plan previsto para combatir el desempleo juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 2331, de 22/2/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.27.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre plan previsto para combatir el desempleo juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo:

PREGUNTA

¿Cuál es el plan que tiene previsto para combatir el desempleo juvenil en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de febrero de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

10L/PO/C-2176 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre análisis que realiza sobre los últimos datos de desempleo, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 2332, de 22/2/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.28.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre análisis que realiza sobre los últimos datos de desempleo, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo:

PREGUNTA

¿Qué análisis realiza su consejería sobre los últimos datos de desempleo en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de febrero de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

10L/PO/C-2177 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la reunión con el Ministerio de Transportes para la materialización de la adenda al convenio de carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2405, de 23/2/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.29.- De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la reunión con el Ministerio de Transportes para la materialización de la adenda al convenio de carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la reunión con el Ministerio de Transportes para la materialización de la adenda al convenio de carreteras?

En Canarias, a 23 de febrero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, María Esther González González.

10L/PO/C-2178 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones para potenciar los mercados tradicionales y mercadillos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2406, de 23/2/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.30.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones para potenciar los mercados tradicionales y mercadillos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos China, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está desarrollando el área de comercio para potenciar los mercados tradicionales y mercadillos de Canarias?

En Canarias, a 23 de febrero de 2021.- EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Jesús Ramón Ramos Chinae.

10L/PO/C-2179 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre estrategia que está desarrollando Turismo de Canarias para convertir a las islas en la oficina con el mejor clima del mundo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2407, de 23/2/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.31.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre estrategia que está desarrollando Turismo de Canarias para convertir a las islas en la oficina con el mejor clima del mundo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinae, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué estrategia está desarrollando Turismo de Canarias para convertir a las islas en la 'oficina con el mejor clima del mundo'?

En Canarias, a 23 de febrero de 2021.- EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Jesús Ramón Ramos Chinae.

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

10L/PO/C-2168 Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre términos económicos y condiciones del encargo de publicidad institucional del Gobierno para la campaña Canarias tiene un Plan, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

(Registro de entrada núm. 2250, de 18/2/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.20.- Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre términos económicos y condiciones del encargo de publicidad institucional del Gobierno para la campaña Canarias tiene un Plan, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alberto Díaz-Estébanez León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, al Sr. administrador único de RTVC, para su respuesta ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende en términos económicos y en qué condiciones el encargo de publicidad institucional del Gobierno de Canarias a RTVC para la campaña “Canarias tiene un Plan”?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de febrero de 2021.- EL DIPUTADO, José Alberto Díaz-Estébanez León.



Parlamento de Canarias

